



En ASTEGI ERAIKUNTZAK, nuestra misión es liderar el sector de la construcción ofreciendo soluciones integrales y de alta calidad que satisfagan plenamente las expectativas de nuestros clientes. Estamos comprometidos con la mejora continua, garantizando que cada proyecto que emprendemos refleje los más altos estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad.

Para alcanzar nuestros objetivos, basamos nuestra política de calidad en los siguientes principios:

- 1- **Satisfacción del cliente:** Nuestro principal objetivo es cumplir y superar las expectativas de nuestros clientes, proporcionando soluciones personalizadas y adaptadas a sus necesidades específicas.
- 2- **Mejora continua:** Establecemos procesos de evaluación y mejora constantes en todas las áreas de nuestra organización, asegurándonos de estar siempre alineados con los avances del sector y las mejores prácticas.
- 3- **Compromiso con la calidad:** Implementamos un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos normativos y reglamentarios aplicables, garantizando la excelencia en todas nuestras actividades.
- 4- **Sostenibilidad:** Priorizamos el respeto al medio ambiente en cada etapa de nuestros proyectos, utilizando materiales y técnicas sostenibles que minimicen nuestro impacto ecológico.
- 5- **Formación y desarrollo del personal:** Valoramos el talento humano como nuestro principal recurso, promoviendo la capacitación continua de nuestros empleados para fomentar su crecimiento profesional y personal.
- 6- **Seguridad y salud:** Aseguramos entornos de trabajo seguros para nuestros empleados, clientes y colaboradores, cumpliendo con todas las normativas en materia de prevención de riesgos laborales.

En ASTEGI ERAIKUNTZAK, creemos que la calidad no es solo un objetivo, sino un compromiso diario que nos impulsa a construir un futuro mejor. Por ello, todos los integrantes de nuestra organización asumen la responsabilidad de implementar esta política de calidad y contribuir al cumplimiento de nuestros propósitos empresariales.

Asteasu, 15 de Julio de 2025

